

En toda España. . . 1'60 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción y Administración, Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abun-
dancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XV.

Mahón, lunes 16 de septiembre de 1917

Núm. 13,331.

No vale enganarse

Con plumas ajenas

No nos referimos a las plumas
para escribir, sino a aquellas otras
con que el Gobierno se engaña
para darse tono por las calles ha-
ciendo el papel del triunfador des-
deñoso, torvo el ceño y despectivo
el ademán.

Esta postura tendrá hasta gra-
cias de puro inocente, si no estuviera
ocasionando un grave perjuicio
al interés nacional.
Porque habrán advertido los ciu-
dadanos que el Gobierno, ocupadí-
simo en acicalarse y enganarse
para esta jornada de la exhibición
de sus éxitos, no se cree ya obliga-
do a estudiar problema alguno, y
menos a resolverlo.

Dr. LLORENTE
de Sanidad Militar
Especialista en enfermedades de
garganta, nariz y oídos
Consulta diaria de cinco a siete,
excepto los días festivos.
Cos de Gracia, 12

Páginas de la campaña

Suministro de carne a la tropa

Como continuación de los verídicos
datos insertos en nuestra anterior
crónica, cabe añadir que en Baviera,
el ganado que se destina a las tropas
móviles se reúne en depósitos, que
corresponden a uno por cuerpo de
ejército. Desde los mencionados de-
pósitos se traslada el ganado por fer-
rocarril a la estación central y se-
guidamente a la cabecera del territo-
rio de etapas respectivo, en la que a
su vez existe un depósito de ganado,
que tiene por objeto proveer a los di-
ferentes cuerpos de ejército, situados
en el territorio de las operaciones.
Cada depósito de cuerpo de ejército
se halla provisto de carnicerías y ma-
taderos, desde los que se remite la
carne a los almacenes divisionarios
de víveres de campaña, que tienen
por objeto la distribución a las di-
ferentes unidades de combate, de toda
clase de provisiones. Según los cál-
culos en que se basa esta distribu-
ción, son suficientes por batallón de
infantería dos bueyes de quinientos
kilogramos, o seis cerdos de noventa,
o diez y nueve terneras o carneros de
diez y nueve; por regimiento de ca-
ballería basta un buey o tres cerdos,
o doce terneras o carneros; por es-
cuadrón o batería son suficientes un
cuarto de buey o tres cuartos de cer-
do o tres terneras; para la artillería
pesada de campaña, medio buey o
cerdo y medio, o seis terneras o car-
neros, computándose el ganado a coco
o que no está bien nutrido con la mi-
tad del bien cebado. Cálculase ade-
más que la carne de buey correspon-
de a la de dos cerdos y medio, o a la
de nueve terneras o carneros, y final-
mente que el ganado vacuno y lanar
en vivo produce el 50 por 100 de car-
ne en peso, y el de cerda el 75 por 100.
El ganado procedente de la requisición
se reúne con el citado anterior-
mente en la capital del territorio de
etapas. En este depósito es alimenta-
do con pastos del país ocupado; y allí
permanece todo el tiempo necesario,
hasta que se nutre bien, conducién-
dose después al del respectivo cuerpo
de Ejército. La recepción de carne, y
en general de toda clase de víveres y
de forraje, se efectúa por Divisiones.
Las diferentes unidades que compo-
nen una División se presentan en el
almacén de campaña divisionario con
sus carrujes y el personal designa-
do, a la hora previamente fijada, re-
ciben sus provisiones y las transpor-
tan a sus frentes. El servicio está dis-
puesto de modo que en 6 horas queda
aprovisionada por completo una Di-
visión entera. En los almacenes divi-
sionarios se procura tener un rema-
nente, por lo menos de tres días de
víveres y de forraje, recibiendo las
unidades sus provisiones cada dos o
tres. Esta es la regla general y el
procedimiento que se sigue, por ser
el que ha dado el mejor resultado. Al
empezar la campaña, los diferentes
ejércitos requisicionaron ganado en
el territorio invadido. Y con estos da-
tos damos por terminada esta cróni-
ca, que muestra bien a las claras la
perfección de los procedimientos en
tan utilísimo como imprescindible ser-
vicio auxiliar.

se después al del respectivo cuerpo
de Ejército. La recepción de carne, y
en general de toda clase de víveres y
de forraje, se efectúa por Divisiones.
Las diferentes unidades que compo-
nen una División se presentan en el
almacén de campaña divisionario con
sus carrujes y el personal designa-
do, a la hora previamente fijada, re-
ciben sus provisiones y las transpor-
tan a sus frentes. El servicio está dis-
puesto de modo que en 6 horas queda
aprovisionada por completo una Di-
visión entera. En los almacenes divi-
sionarios se procura tener un rema-
nente, por lo menos de tres días de
víveres y de forraje, recibiendo las
unidades sus provisiones cada dos o
tres. Esta es la regla general y el
procedimiento que se sigue, por ser
el que ha dado el mejor resultado. Al
empezar la campaña, los diferentes
ejércitos requisicionaron ganado en
el territorio invadido. Y con estos da-
tos damos por terminada esta cróni-
ca, que muestra bien a las claras la
perfección de los procedimientos en
tan utilísimo como imprescindible ser-
vicio auxiliar.

COMANDANTE ETNA
8 de septiembre.

Origen de la artillería

Se ha hablado mucho del terrible
descubrimiento de la pólvora, que
unos atribuyen a un fraile alemán lla-
mado Setwartz, otros al fraile inglés,
Rogerio Bacon, otros a Arquímedes
Syracusano y otros a los chinos, sin
que hasta ahora hayan podido los
historiadores ponerse de acuerdo so-
bre el verdadero inventor.
Tocante a la aplicación de la pólv-
ora a la artillería, Eduardo de Santia-
go ha publicado en la revista «España
en Africa» un luminoso e interesante
artículo del que se desprende que el
inventor de esta arma destinada a ser,
como lo es actualmente, el rey de la
guerra, corresponde a nuestra patria.
He ahí las razones históricas que
alega el articulista:

«En la crónica de Alfonso VI de
Castilla citanse ciertas bombardas
«con que muchos tiraban truenos de
fuego» en la batalla naval entre los
moros de Túnez y los de Sevilla, en
el siglo XII.
Jerónimo Zurita, en los «Anales de
Aragón», refiriéndose al reinado de
Alfonso IV, explica que el Rey de
Granada «venía sobre Alicante, po-
niendo grave terror una invención de
combate con que llevaba pelotas de
hierro que se lanzaban con fuego».
Abu Abdalá, Ebu Al Kathib, en sus
escritos de 1312 y 1323, habla de una
«gruesa máquina, empleada en el si-
tío de Baza, que, cargada con mixtu-
ra de azufre y dándole fuego, despe-
día globos contra el alcázar de la ciu-
dad».
En la toma de Zaragoza por los
cristianos, en 1118, se emplearon tor-
res de madera sobre las cuales se
colocaban truenos y otras máquinas.
En 1157, durante el sitio y conquis-
ta de Niebla, por Alfonso X, los mo-
ros mandados por Aben Hubeid se
defendían lanzando piedras y dardos
con máquinas y tiros de trueno con
fuego.
En 1230, durante el sitio de Córdoba
por Jufef, Rey de Marruecos, comba-
tieron sus fuertes con muchas máqui-
nas y truenos.
En 1306 se sitió y tomó Gibraltar
con el auxilio de «ingenios y máqui-
nas de trueno».
En 1325, Ismail, Rey de Granada,
sitio y tomó Baza con máquinas e in-
genios que lanzaban globos de fuego
con grandes truenos.
En 1340, sitio de Tarifa, los reyes
de Granada y de Fez emplearon má-
quinas e ingenios de truenos que lan-
zaban grandes bombas de hierro con
nafta. (Así llamó el principio la pólv-
ora por el nombre de uno de sus in-
gredientes, el azufre, conocido enton-
ces por «nafta»).
En 1343, durante la conquista de
Algeciras, por Alfonso XI, fué defendi-
da la ciudad por medio de ballas de
hierro lanzadas con tronate de nafta.
Todas estas noticias, que el autor
indica haber tomado en crónicas fie-
liguas, demuestran que el arma de

artillería, aunque en estado primitivo
data en nuestra Península, por lo me-
nos, del año de 1118, siendo así que
en las demás naciones europeas no
fué conocida hasta 1338.
Resulta también que ese conoci-
miento lo obtuvimos de los árabes,
quienes muchos años antes ya lo ha-
bían empleado contra nosotros.
Hemos sido los primeros artilleros
europeos, aun sin conocer el alcance
e importancia militar de esa arma, ya
en sus orígenes potente, de la que Na-
poléon dijo en sus soledades y medita-
ciones de Santa Elena: «La artillería
es el destino de las naciones»: pala-
bras que en los tiempos actuales
suenan como horriblemente proféc-
tas.
En el siglo XVII, cuando todo era
español o parecía destinado a serlo,
tronaban nuestros cañones en ese
Flandes, trofeo de nuestras pasadas
glorias, cuyos despojos se disputaban
dos colosos rivales...
También llegará a quien de ellos
resulte triunfante, o a uno y a otro
si entrambos, a regañadientes bajar
las armas, el día de la expiación que
e, por la ley de la Historia, inexora-
ble. — V.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS
Sesión extraordinaria
del 6 de septiembre de 1917.
Presidió el señor Alcalde don Juan
de Vidal y Olivar, con asistencia de
los concejales señores Bosch, Gomila
Carreras, Olives, Panedas y Pons
Castell, sin que asistiera ningún señor
Vocal Asociado.
ACUERDOS
Aprobar el acta de la sesión extra-
ordinaria anterior.
Recaudar por administración el
impuesto de Consumos durante el
año 1918.
Y se levantó la sesión.

No se exporte, no se han encare-
cido las subsistencias, no hay ni-
siquista el pretexto para la alarma.
El Gobierno lo tiene todo previsto,
lo sabe todo, lo arreglará todo y no
tolerará que se siga afirmando lo
contrario... Así hablan un día y
otro los gobernantes, sin que haya
medios de sacarlos del camino que
conduce al desastre económico, al
desquiciamiento de la vida nacio-
nal, a la penuria insostenible de los
hogares españoles.
Y es que a los señores que go-
biernan, olvidadizos, que ya no
recuerdan lo que significan y lo que
son, como políticos, se les ha subido
a la cabeza el último triunfo.
Al hablar de esto, nosotros no
podemos ser sospechosos para nadie.
Más ministerial, mucho más ministerial
que «La Epoca» ha sido «La
Acción» en los días de la revuelta
y del motín. Claro que no lo ha-
cíamos por defender a este Gobier-
no, que nos sigue pareciendo, como
el primer día, de una notoria insu-
ficiencia pasa regir y encuzar los
destinos de España. Lo hacíamos
porque, educados en la escuela del
orden, creímos de nuestra obliga-
ción — lo creemos siempre — estar
al lado del Poder público y robuste-
cer el principio de autoridad.
Pero el caso es, sea como fuere,
que nosotros estuvimos lealmente,
desinteresadamente, al lado del Go-
bierno en las horas difíciles, y que
si éstas se reprodujeran adoptarí-
amos la misma actitud con cuales-
quiera gobernantes que representa-
ran la legalidad.
Lo que no podemos hacer — y
ahora tenemos sobrada autoridad
para decirlo — es que el Gobierno,
aprovechándose del esfuerzo de to-
dos y de la energía y del tacto de
los demás, se engañe con plumas

362 BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

borde de Menorca y Comisario de la Sta. Inquisición en dicha
Isla, etc. — En Menorca.
«Aunque ha estimado mucho se ofreciese ocasión de ser-
vir a V. m. en el hospedaje de estos Señores, hemo holgado en
extremo saber tiene la salud que yo y todos estos padres de-
seamos; pues siendo V. m. tan devoto de la Virgen, (d) y ha-
ziéndonos la merced que se sabe, en mirar para sus cosas,
ninguna nos pueda ser de mayor contentamiento, que la con-
tinuacion de sus cartas; y por el buen aviso que V. m. me dá
sobre la saca de los corderos, escribo una al Sr. Dr. Cristoval
de Prado, para que a cuenta desta Virgen favorezca las ne-
cesidades de su casa, y tambien les hago memoria de la co-
branza de los maravedis de Antonio de Miralles.»
«Del Pío. Fr. Pedro Sancho, ha cerca de un año que no
tengo carta, y en la última que recibí suya, me avisaba como
estava con salud y mucho contento en el Piru, y haurá como
15 días que pasando por esta santa casa un mercader valen-
ciano que venia de Indias, me dijo que le havia viato y habla-
do diversas veces y que estava con entera salud, obrando una
casa e iglesia a invocacion de Nra. Señora de Montserrat.
Pleno tener brevemente nuevas frescas; porque ha llegado
ya la flota de Indias a Sevilla, y espero que serán como aquí
deseamos. Ntro. Señor lo presea y guarde a V. m. — De
Montserrat y abril 11 de abril, 1602. — Al Governador se
escribo como V. m. lo advierte, y sobre la deuda de Miralles
escribo a S. Magd. que se nos pague del primer dinero de di-
fundos, y a estos Sres. he procurado servir como V. m. le

EL PABORDE MARTÍ 349
beso las manos por mil vezas, y la de V. m. por dos mil, a
quien N.º Señor guarde etc. etc. — Valencia y Octubre 20 de
1601. — Fr. Domingo Camisano.»
Deus qui multorum capta
Vino dolore permittis;
Prostita quoniam ut qui
Serotina potatione cruciant
In corpore in matutina
R. soliamus in mente, per Christum
Dominum etc.
«Aunque haya buen rato que no he escrito a V. m. no he
de entender que esa otra causa sino no haver cosa que pida
que escriba; y tambien la causa de que sea tan largo mi si-
lencio es, las nuevas ordinarias que de V. m. tengo, o ten-
mos por medio del Sr. Dr. Villalonga y de sus sobrinos de
V. m. que cada día nos vemos.»
«No he podido agora dexar de escribir a V. m. acerca de
las conclusiones (a) de los dichos sus sobrinos (digo de los
dos, pues todos dos cada uno de su manera entrevinieron en
ellas) y tenia proposito de escribir aquel mismo día, y por
ciertas ocupaciones no he tenido lugar hasta agora, y aun es
tan corto, que con el escribir lo verá V. m. Digo pues que el
Sr. Onofre le hizo tan bien y respondió tan agudamente a to-
dos los argumentos, y aplicava tan bien las soluciones, así
por la mañana con los estudiantes, como despues por la tarde
(a) Actos literarios celebrados en el colegio de Montesión de
Palma de Mallorca en que tomaran parte los sobrinos del Paborde,
hijos de su hermano Onofre.

(a) Nuestra Señora de Montserrat.

Sesión ordinaria
del 12 de septiembre de 1917

Presidió el señor Alcalde don Juan Vidal y Oltar; asistiendo los concejales señores Pons Zabala, Botella, Escudero, Gomila Carreras, Bosch, Coll, Pons Castell, Olives, Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar al señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad para que con cargo al Presupuesto del Instituto y dirigidas por el señor Arquitecto municipal se practiquen las obras de atrantamiento del Gabinete de la Cátedra de Geografía.

Por el señor Arquitecto municipal se formará el proyecto de atrantamiento y arreglo de la fachada principal del edificio que ocupa el Instituto General y Técnico y mejorar las condiciones del retrete de la Casa de Misericordia, así como la de las habitaciones del Conserje del Instituto.

Estar presente, al formarse el Presupuesto para 1918, la petición de don Francisco Torres y otros que solicitando el arreglo del piso de la calle de Mercadal.

Substituir por la electricidad el alumbrado por gas de la Escuela de niñas del ex claustro del Carmen.

Levantar el piso de la boyera del Matadero.

Conceder permiso a don Francisco B. Ponsetí Masaró para levantar la pared de la Cuesta de la Independencia lindante con el almacén de su propiedad en una hilada el trozo en que la pared tiene mayor altura y en dos hiladas la porción restante y efectuar el enlace de la pared que levante con el perfil actual en la forma que le indicará el señor Arquitecto municipal.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de agosto último con un líquido de 2.995,95 pesetas.

Resolver las instancias del señor Llobera y del señor Gomila Carreras indicándoles que el arrendatario del servicio de coches fúnebres está obligado al exacto cumplimiento del contrato.

Construir seis bancos para la Escuela Nacional de párvulos.

Quedar enterado de haber el señor Alcalde cobrado e ingresado en la Caja respectiva la suma de 5.000 pesetas, legada por mitad y partes iguales por el médico don Antonio Mercadal, al Hospital Civil y Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

Invertir en obligaciones de la Deuda de este Municipio el líquido de las 2.500 pesetas legadas al Hospital Civil por el médico don Antonio Mercadal.

Consiguar en acta el más expresivo voto de gracias para las Autoridades, Corporaciones, Entidades y particulares que han contribuido al mejor esplendor de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia y al buen resultado de la Tómbola celebrada a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Dar las gracias al señor don Antonio Giménez, Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta, por haber regalado a la Casa de Misericordia el gramófono que le correspondió de la Tómbola.

Designar en la próxima sesión a los dos señores Concejales que en 1918 han de formar parte de la Sección de la Comisión mixta de Reclutamiento.

A INFORME

De la Comisión de Consumos, estados de productos y gastos del impuesto respectivos al mes de agosto último.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, Instancia de don Juan Vadeil Alou pidiendo permiso para colocar canales para recoger aguas llovedizas de la casa número 51, de la calle del Sol y conducir las sobrantes a la calle por debajo de la acera.

De la Comisión especial para que estudie la moción del señor Gomila Carreras de nombrar a los señores que han de formar las principales partes de la cabalgata para el próximo año 1918.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

Don Benito Aguiló Martí, Recaudador de Contribuciones de la Zona de Menorca de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por la Tesorería de Hacienda de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosos de las Contribuciones rústica, urbana, industria, lujo, inquilinatos y utilidades pertenecientes al tercer trimestre del año en curso, la siguiente orden:

PROVIDENCIA — Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción, quedan incursos en el recargo de primer grado o sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el art. 60 de la vigente Instrucción de 26 de abril de 1900, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes a la publicación de la presente en el B. O. de la Provincia, según dispone el art. 22 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público en cumplimiento del art. 52 de la vigente Instrucción de 26 de abril de 1900, y a fin de que los contribuyentes morosos al pago de las expresadas contribuciones y trimestre, puedan verificarlo con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas durante los días del 18 al 20 del corriente mes en esta ciudad, sita en Mahón, calle de la Infanta, n.º 12, pues pasado dicho plazo será decretado el 2.º grado de apremio.

Mahón 14 septiembre de 1917. — E. R. caudador auxiliar, B. Caudes.

españoles, porque en una nación como la nuestra, cuyas costas son dilatadas y bñadas por las aguas de distintos mares, se cumple con un deber de patriotismo al fomentar la afición a las cosas del mar puesto que para nosotros parece esculpir aquella frase: Nuestro porvenir está en el mar.

Con íntima satisfacción decíamos y hemos de añadir que con orgullo, pues orgulloso se debe estar cuando en nuestra tierra, donde la apatía impera, se tropieza con unos cuantos hombres que inteligentes, entusiastas y constantes, se trazan un programa y se desarrolla en todas sus partes consiguiendo que cada número, cada fiesta sea un éxito, brillante, resonador, de los que guardarán grato recuerdo cuantos los han presenciado.

La campaña que ha venido realizando la Junta provincial de la Liga Marítima Española durante la temporada de 1917, no puede ser más meritoria y los resultados obtenidos responden con creces a los fines de la patriótica asociación, puesto que se ha conseguido, con los esfuerzos realizados, atraer al público a nuestro puerto, joya incomparable y preciada galardón de Menorca, y que los diferentes festejos marítimos fueran presenciados cada día con mayor interés.

Santoral

Santo de hoy. — La Impresión de las Llagas de San Francisco.

Santo de mañana. — Santo Tomás de Villanueva arzobispo y Santa Sofía.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de la Merced en Santa María.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 17 de septiembre de 1917.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 68.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Isidoro González.

Imaginería: Comandante de Artillería don José Cantó.

Hospital y provisiones: Capitán 1.º de Artillería, don José Cantó.

Vigilancia: Oficial 3.º del 68.

El Comandante Sargento Mayor Francisco González.

En la Liga Marítima

Clausura de la temporada 1917

Con verdadero gusto e íntima satisfacción, hemos venido siguiendo la labor realizada por la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, y prestado nuestra modesta cooperación a su obra, cumpliendo así con nuestro deber de menorquines y de

brés y los Directores de «La Voz de Menorca», «Heraldo de Menorca» y EL BIEN PÚBLICO.

Hermoso era el espectáculo que a la vista de los comensales se ofrecía; nuestro hermoso puerto, plétorico de luz y colorido, podíase desde la terraza de la Liga, contemplar en una de sus fases más bellas. La amplia planicie del mar, cerrada como en un dorado marco por la isla del Hospital Militar y de las Ratas, las laderas de San Antonio y el Fonduco, formaba un rico panorama en el que recreábase la vista con placer y con la íntima satisfacción del que, poseedor de una joya inestimable, sabe admirarla y apreciarla en su justo valor.

Para los invitados fueron todo cortesías y delicadezas, sirviéndose una espléndida comida, en la que los platos figuraban con nombres marinos alusivos a las fiestas celebradas y que fué muy elogiada por todos.

La minuta fué la siguiente: Entremés canot; panadera «Puerto Mahón»; carne a la traínera; salsa guairo; regata de pescado a la milanesa; laúd cargado de verduras; pollos a toda vela; queso a motor; concurso de frutas; coza de dulces; vino tinto «Calafiguera»; jerez «Bella Mahonesa»; champagne «Encant»; importado por los equipos de las distinguidas y simpáticas señoritas; tabacos marca «Botadón»; café «San Antonio» y licores «Liga Marítima».

Durante la comida reinó la más franca cordialidad entre los comensales, pasándose ratos de agradable y amena charla.

Al descorcharse el champagne inició los brindis el Presidente de la Liga don Juan F. Taltavull, quien con palabra fácil y elegante estilo, pronunció un hermoso discurso, teniendo frases corteses y de agradecimiento para las dignas autoridades que con su cooperación habían dado mayor brillantez a las fiestas de la Liga y las que con su presencia honraban aquel acto, así como para cuantos habían cooperado a la labor de la Junta y allí se hallaban reunidos.

El señor Taltavull, entusiasta de nuestro puerto, tuvo frases acertadísimas para encomiar su belleza y, en tonos patrióticos hizo sentir la necesidad de fomentar la afición a las cosas del mar, poniendo de relieve el deseo vehemente de todos los menorquines, de que la hermosa y querida enseña roja y gualda ondee siempre sobre las tranquilas y hospitalarias aguas de nuestro hermoso puerto.

Terminó el señor Taltavull brindando por la prosperidad de Menorca y de España, dando un viva al Ejército y a la Armada que fué entusiasta y unánimemente contestado.

Nuestra primera y digna autoridad militar el General Gobernador don Germán Brandeis alzó su copa, pronunciando breve discurso, en el que expresó su felicitación a la Junta de la Liga y vertió patrióticas frases, terminando con un brindis para la prosperidad de Menorca que fué contestado con nuevos vivas a España, al Ejército y a la Marina.

Habló luego el señor Delegado del Gobierno don Antonio Martínez de Goni que con corteses palabras felicitó a la Junta de la Liga, teniendo unas frases de recuerdo para las bellas y distinguidas señoritas que habían prestado su concurso y cooperación a los festejos de la Liga.

El Comandante de Marina don Francisco Pou, ante los insistentes requerimientos, hizo uso de la palabra y con bellas frases felicitó a la Junta de la Liga y brindó para que el sucesivo sea mayor aún el entusiasmo que nuestro puerto despliega entre los mahoneses, de los que muy acertadamente dijo que, ingratos, teníanlo abandonado, siendo de elogiar la labor de la Liga que ha logrado salieran los ciudadanos de su letargo y acudieran al puerto, bello lugar de expansión y recreo.

Terminó el señor Pou su brindis, expresando sus fervientes deseos de que la prosperidad de Menorca y de España sean cada día más florecientes; y al terminar se dieron vivas a España, al Ejército y a la Marina.

Hablaron también otros señores, teniendo todas frases muy acertadas y sentidas que la mucha extensión de esta reseña no nos permita dedicar un párrafo a cada uno.

Entre los comensales, y como nota simpática lo consignamos, se subastaron unos cigarrillos recaudando la cantidad de 60 pesetas que se entregaron al señor Alcalde para los Establecimientos Municipales de Beneficencia. El señor Alcalde dió las gracias en nombre de los pobres.

La comida terminó en medio de la mayor alegría, quedando todos satisfechos de la cortesía y amabilidad de los señores que componen la Junta de la Liga que desvivió para hacer grata a los invitados su estancia en el local social.

Festejos marítimos

Con un poco de retraso, dieron comienzo los festejos náuticos que al igual que en días anteriores fueron un éxito, pasándose una tarde agradabilísima a orillas de nuestro incomparable puerto que ofrecía aspecto brillante.

No fué en vano el llamamiento que dirigió la Junta provincial a la ciudad de Mahón, al anunciar los festejos de clausura de la temporada marítima de 1917, acudiendo al puerto tan inmenso gentío que llenaba los muelles contiguos al edificio de la Liga y viéndose este ocupado en su totalidad por lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad.

El puerto, hermosísimo, viéndose innumerables embarcaciones a la vela que surcaban sus tranquilas aguas, cual cansada banda de blancas gaviotas que se desliza rauda por el azul tranquilo y trasparente del mar.

El cómico sport, la caza del pato, fué agradablemente presenciado por el enorme gentío que seguía con interés las incidencias de la caza, siendo divertido ver el empeño tenaz de palimpedo, en huír de sus perseguidores. Al fin fué alcanzado por uno de los nadadores.

La regata especial para los Exploradores fué interesante luchando las embarcaciones de cuatro remos «Saba» y «Cafu» haciendo el recorrido de la «Verbena» a la Liga saliendo vencedora la última de dichas embarcaciones que alcanzó sobre su contrincante unos metros de ventaja.

Regatearon después las traíneras de 16 remos y patrón «Bella Mahonesa» e «Inmaculada» siendo la lucha interesantísima. La salida fué espléndida para la «Inmaculada» que con un golpe de remo logró una ventaja sobre su contrincante, pero durante el trayecto sacó ventaja la «Bella Mahonesa» que resultó vencedora por unas tres embarcaciones.

Como un tour de force, puede considerarse el recorrido que hicieron los tres nadadores que tomaron parte en el concurso de natación y que salieron

ducados. Después de esto el Rey ha embiado (no que pueda haber sabido ya lo que aquí se había hecho) que le paguen el sueldo y escusado, y así han mandado ya llamar otra vez los Rectores para que se pague.

«Pues he sido mas largo de lo que pensava, no puedo decir a V. m. lo que aquí se ha hecho y haze por las fiestas de S. Raymundo, que cierto se ha hecho. Pero si quiere V. m. saber algo, mandará embiar a casa de mi padre que le dé aquel papel que le escrivo acerca de las fiestas de S. Raymundo, que aunque no sea de ver por sí, todavía verá algunas cosas de las que por acá pasan, que cierto son dignas de saber, mayormente como sea la honra de un tan grande Santo.

Y acabo besando las manos a V. m. mil veces, juntamente con las del Señor su hermano, qual dirá que no se descuide de mandar me siempre que se ofrezca, que ya sabe lo deseado, etc. De Mallorca a 28 de Enero de 1602. — Muy Servidor de V. m. siempre Guillem Barrera»

«Si acaso mi padre me quiere embiar alguna cosa que huviese menester licencia, el Conceller, mi Señor, me ha dicho que acuda a V. m., y que de su parte se embarque, y se haga el sobrescrito al Dr. Matheo Mallot, canceller, canónigo y conuitor del Sto. Oficio de la Inquisición; y así suplico a V. m. si se fresciesse, le dé la mano.»

«Somos a 30 de Enero y pues aun tengo las cartas, quiero avisar de lo que anoche ha avisado de nuevo, y es que M.º Llobera, compañero de los sobrinos de V. m. se entró en la Compañía de Jesús. Ya V. m. sabe tenía dos Beneficios, el uno tocaba a la muger de M.º Arnau, y el otro a los Síndicos de Mahón, por haver permutado con el Dr. Villalonga, no los pueden proveher hasta que el mismo los renuncie, y tiene de tiempo quatorce años, porque hasta los dichos 14 años pueden echarlos; y así se sería razón que quedassen sin Beneficio. Pero como ellos están ya determinados, suelen no aguardar tanto tiempo, sino que siempre los renuncian al cabo de algunos años. Todo por ayas. — Al Dr. Marcos Martí, Pa-

con los doctores, que no había ninguno que no le pareciese dichoso el ser padre de tales hijos; y algunas veces se reían de ver que un muchacho tan chiquito respondiese de tal suerte, que parecía que no era él, el que respondía, sino alguno otro dentro del; y el mismo maestro se reía, cosa que ellos no suelen hazer. Vengamos ya al Sr. Juanillo, (a) el qual con aquel modo que tiene tan donoso y bonito, dijo sin ninguna manera de burlación, y con tan elocuentemente, que segun el exordio era tan al propósito acerca de la fiesta de su hermano, no hubo grande ni chico que no quedase espantado y muy afijonado a los dichos muchachos. De donde yo inferí: si estos que no solamente no son sus parientes, pero ni aun los demás no los conocen, están llenos de regocijo de ver lo que estos muchachos hazen ¿que harian su padre y tio si los vieran? Sin duda que de contento baylaren. Esto es lo que yo sé decir cerca dellos; y aun sé que que lo corto por no me dar mas lugar el tiempo. Basta que pueden estar V. m. con los dichos y dormir descansados dellos, mayormente estando tan bien animados, como están en casa el Sr. Dr. Villalonga.

«Por ahora no tengo más que decir a V. m. sino suplicar; te me mande en que le sirva por acá, que lo haré con las veñas que pide mi obligación.»

«Por acá lo que tenemos nuevo es que el Rey, dicen, que quiere hazer armada para contra Argel, y como ha da menester dinero, ha enviado aquí a Mallorca para no sé quanto ha, que lo ayudassen de lo que pudiesen; y así le dió esta Universalidad cinquenta mil libras; y tambien pidió a los eclesiásticos que le ayudassen; y llamaron a todos los curas y comunas y eligieron a cuatro: dos canónigos y dos curas que diessen lo que les pareciese en nombre de todos, y determinaron los cuatro que diessen cuatro mil ducados, lo qual ha parecido cierto poco para un Rey que suele hazer de cinco en cinco años francos a todos los eclesiásticos de mas de treinta mil

(11) Una vez de los dos sobrinos del Paborde.

ducados. Después de esto el Rey ha embiado (no que pueda haber sabido ya lo que aquí se había hecho) que le paguen el sueldo y escusado, y así han mandado ya llamar otra vez los Rectores para que se pague.

«Pues he sido mas largo de lo que pensava, no puedo decir a V. m. lo que aquí se ha hecho y haze por las fiestas de S. Raymundo, que cierto se ha hecho. Pero si quiere V. m. saber algo, mandará embiar a casa de mi padre que le dé aquel papel que le escrivo acerca de las fiestas de S. Raymundo, que aunque no sea de ver por sí, todavía verá algunas cosas de las que por acá pasan, que cierto son dignas de saber, mayormente como sea la honra de un tan grande Santo.

Y acabo besando las manos a V. m. mil veces, juntamente con las del Señor su hermano, qual dirá que no se descuide de mandar me siempre que se ofrezca, que ya sabe lo deseado, etc. De Mallorca a 28 de Enero de 1602. — Muy Servidor de V. m. siempre Guillem Barrera»

«Si acaso mi padre me quiere embiar alguna cosa que huviese menester licencia, el Conceller, mi Señor, me ha dicho que acuda a V. m., y que de su parte se embarque, y se haga el sobrescrito al Dr. Matheo Mallot, canceller, canónigo y conuitor del Sto. Oficio de la Inquisición; y así suplico a V. m. si se fresciesse, le dé la mano.»

«Somos a 30 de Enero y pues aun tengo las cartas, quiero avisar de lo que anoche ha avisado de nuevo, y es que M.º Llobera, compañero de los sobrinos de V. m. se entró en la Compañía de Jesús. Ya V. m. sabe tenía dos Beneficios, el uno tocaba a la muger de M.º Arnau, y el otro a los Síndicos de Mahón, por haver permutado con el Dr. Villalonga, no los pueden proveher hasta que el mismo los renuncie, y tiene de tiempo quatorce años, porque hasta los dichos 14 años pueden echarlos; y así se sería razón que quedassen sin Beneficio. Pero como ellos están ya determinados, suelen no aguardar tanto tiempo, sino que siempre los renuncian al cabo de algunos años. Todo por ayas. — Al Dr. Marcos Martí, Pa-

ducados. Después de esto el Rey ha embiado (no que pueda haber sabido ya lo que aquí se había hecho) que le paguen el sueldo y escusado, y así han mandado ya llamar otra vez los Rectores para que se pague.

«Pues he sido mas largo de lo que pensava, no puedo decir a V. m. lo que aquí se ha hecho y haze por las fiestas de S. Raymundo, que cierto se ha hecho. Pero si quiere V. m. saber algo, mandará embiar a casa de mi padre que le dé aquel papel que le escrivo acerca de las fiestas de S. Raymundo, que aunque no sea de ver por sí, todavía verá algunas cosas de las que por acá pasan, que cierto son dignas de saber, mayormente como sea la honra de un tan grande Santo.

Y acabo besando las manos a V. m. mil veces, juntamente con las del Señor su hermano, qual dirá que no se descuide de mandar me siempre que se ofrezca, que ya sabe lo deseado, etc. De Mallorca a 28 de Enero de 1602. — Muy Servidor de V. m. siempre Guillem Barrera»

«Si acaso mi padre me quiere embiar alguna cosa que huviese menester licencia, el Conceller, mi Señor, me ha dicho que acuda a V. m., y que de su parte se embarque, y se haga el sobrescrito al Dr. Matheo Mallot, canceller, canónigo y conuitor del Sto. Oficio de la Inquisición; y así suplico a V. m. si se fresciesse, le dé la mano.»

«Somos a 30 de Enero y pues aun tengo las cartas, quiero avisar de lo que anoche ha avisado de nuevo, y es que M.º Llobera, compañero de los sobrinos de V. m. se entró en la Compañía de Jesús. Ya V. m. sabe tenía dos Beneficios, el uno tocaba a la muger de M.º Arnau, y el otro a los Síndicos de Mahón, por haver permutado con el Dr. Villalonga, no los pueden proveher hasta que el mismo los renuncie, y tiene de tiempo quatorce años, porque hasta los dichos 14 años pueden echarlos; y así se sería razón que quedassen sin Beneficio. Pero como ellos están ya determinados, suelen no aguardar tanto tiempo, sino que siempre los renuncian al cabo de algunos años. Todo por ayas. — Al Dr. Marcos Martí, Pa-

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 16.

La creación de Marcelino Domingo

A las cuatro de la tarde se han reunido en una dependencia del Congreso los diputados señores Nougués, Santa Cruz, Castrovido y Ferrández del Pozo para tratar de la cuestión Marcelino Domingo.

El diputado señor Salvatella estaba en el Congreso y aun que está de acuerdo con las gestiones que realizan los diputados nombrados no asistió a la reunión porque en la convocatoria se invita a los Jefes de grupos parlamentarios.

El señor Nougués ha recibido una carta del señor Lecierva excusándose de asistir a la reunión por no considerarse Jefe de grupo.

El señor Sanante ha escrito a la comisión de Parlamentarios diciendo que está disconforme con ellos respecto al Consejo de inmunidad parlamentaria.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno señor Dato acudió a su despacho de la Presidencia donde despachó algunos asuntos recibiendo varias visitas.

No hizo a los periodistas manifestaciones de importancia.

Declaraciones de don Melquiades

«El Día» sigue en su tarea de publicar las declaraciones de políticos sobre el movimiento huelguista.

En su número de hoy publica una conversación que su director señor Gómez Hidalgo sostuvo con el jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez.

Este ha manifestado al director de «El Día» que su partido es contrario a que se levanten con armas y a toda clase de violencias por considerarias innecesarias y contraproducentes.

Estas palabras las pronunció don Melquiades, delante del Gobernador militar que le llamó para que aclarara su actitud, añadiendo además en sus declaraciones al señor Gómez Hidalgo, que si se tratara de una revolución en armas para transformar al régimen político, en el que se atentase indebidamente al Poder, por las oligarquías dominantes, no lo condenaría pero el actual por no ser así dijo que no podía menos que reprobalo.

Don Melquiades no se ha atrevido a firmar las anteriores declaraciones diciendo que quería antes consultarlas con sus correligionarios ofreciendo redactar un manifiesto.

A pesar de esto don Melquiades redactó y firmó ante el Gobernador militar de Oviedo, el Auditor de Guerra y un Coronel un documento manifestando que el movimiento útimo no es anárquico ni responde al propósito de querer llevar al país a una guerra sino que es debido a una huelga general iniciada como consecuencia de la huelga de ferroviarios.

Su propósito dijo es de conservar la paz y el orden social, la pero huelga quizá pudiera tener alguna derivación política.

Caso de que hubiera sido este el fin de la huelga tendría por resultado la constitución de un gobierno nacional.

Bajo este aspecto me nuestro de acuerdo, pero no con los desmanes que hayan podido cometerse que los propios obreros seguramente rechazarán. Si ha habido violencia como

parece ser, invito a los obreros para que depongan su actitud a fin de que la huelga pueda merecer el respeto y la consideración de todos.

Las manifestaciones del jefe del partido reformista han sido muy comentadas.

La reunión de los parlamentarios

A las cinco de la tarde los diputados reunidos fueron al despacho del presidente del Congreso señor Villanueva.

El señor Santa Cruz, manifestó a los periodistas, que se habían adherido a la reunión los diputados Darío Pérez, Gómez Chaix, Ayuso, Corujedo y don Melquiades Alvarez, de quien se ha recibido carta mostrándose conforme con cuanto acuerden los diputados.

El conde de Romanones escribió diciendo que en la carta que dirigió al presidente del Gobierno señor Dato tiene manifestado su criterio.

Los reunidos acordaron buscar firmas de diputados para convocar dentro de unos días una reunión más amplia en el Congreso.

De estos acuerdos han dado cuenta al presidente de la Cámara señor Villanueva.

Del Extranjero

Madrid 16.

Korenky dictador

Noticias de Petrogrado dicen que el jefe del actual Gobierno se ha hecho nombrar dictador. Parece, según se desprende de las noticias recibidas, que con Korenky cooperará Karkoshov que pertenece al partido de los cadetes.

Los actos de Kornilof

La prensa de Petrogrado hace notar que el Código castiga los actos cometidos por el general Kornilof con trabajos forzados y pena de muerte.

La defensa de Moscú

Dicen también las noticias que llegan de Petrogrado, que el Consejo de oficiales de Moscú ha invitado a la guarnición a defender la población si la atacan los contrarrevolucionarios.

Todas las noticias que de Rusia llegan son pesimistas.

Parte alemán de la tarde

Desde Berlín comunican el parte oficial facilitado a las dos de ayer tarde por el cuartel general alemán, que dice:

En el frente ruso sigue la paz en las operaciones de conjunto, sin duda por efecto de la acción política cada día más refrendada y enmarañada.

Desde Balizón al Mar Negro no ocurrió nada importante y solo hubo actividad de artillería en la Galitzia y en la Bukovina.

En tierras de Livonia nuestras tropas efectuaron varios ataques, consiguiendo, aunque muy lentamente, una progresión victoriosa.

En la frontera austro italiana se han paralizado las operaciones por causa de un violento y persistente temporal de aguas.

A orillas del lago Ohvidia sigue estacionaria la situación de ambos ejércitos.

En Occidente las tropas alemanas han avanzado algo en la orilla del Mossa al norte del bosque de Gaurières.

En Flandes las tropas germanas atacaron también las posiciones inglesas, consiguiendo ventajas.

Noticias de España

Madrid 17.

Una carta del señor Maura

El Presidente del Congreso señor Villanueva ha recibido la siguiente carta del señor Maura referente a la cuestión Marcelino Domingo.

«Solórzano 14 septiembre 1917. Excmo. señor don Miguel Villanueva, Presidente del Congreso.»

Querido Presidente y amigo: Con su carta del once recibí ayer y leí complacido la copia de la comunicación de Vd. al señor Presidente del Gobierno, a propósito de lo que viene sucediendo con el diputado don Marcelino Domingo.

Con la atención que le es debido sigo las peripecias de ese asunto y también la actitud y el ademán con que la opinión pública las está presenciando. Este último que es ruda y honda enseñanza no me causa novedad, ni podrá causarla a quien haya asistido a los precedentes, con alguna desapasionamiento, que le dejará sospecharias y reflexionar.

Al lastimoso desprestigio actual de las Cortes que presiden los ministerios sin el reproche y tal vez con el beneplácito de la mayor y más sana parte de España y que al reunirse suelen deliberar en ambiente de recato desvío, habían de conducir fatalmente a la corrupción y la mentira que han venido empleándose como sistema para remediar su flaqueza y granjear su comodidad los gobernantes.

La opinión pública mira hoy a las Cortes con una reserva que se podrá asemejar a la de quienes sin aclimatación bastante caen en sociedades de gentes livianas y holgoriosas, aunque guarde entre ellas los miramientos del decoro, todo es embarazo y perplejidad ante el arcano de adulterios y amistades que están sesachando la conclusión de la velada.

En lo concreto y tópico del caso ¿qué habría de ocurrir después de los orgías de los suplicatorios y demás abusos de la inmunidad parlamentaria?

Ya vemos que no solo esta prerrogativa cortada a la medida natural de las espaldas de verdaderos participantes en funciones de soberanía sino el uso para hacer justicia se mira sin la estimación proporcionada al valor inmenso que ha de atribuir la ciudadanía.

Las Cortes y el Poder público son acumuladores de autoridad moral o frágiles cañas dispuestas para el escarnio.

Digo todo esto para dar a entender, que el toque no está en que usted proteste o reclame, que sin duda cumple inmejorablemente con su deber y hemos de agradecerle y ponernos a su lado cuantos anhela que España recupere el asiento y la postura de una nación constituida y libre.

El día consiste en lo que depende de la mano de usted. Su ídolo y queda a sus órdenes afectísimo. — A. Maura

Desde Berlín transmiten el siguiente parte oficial facilitado a las dos de ayer tarde por el cuartel general alemán:

Desde el Báltico al Mar Negro no ocurre nada que sea digno de especial mención, habiéndose librado pequeñas escaramuzas entre avanzadas.

Los rusos en sus partes oficiales se atribuyen una ligera progresión en la ruta de Riga, cuya ciudad perdieron hace días.

En la política rusa sigue la confusión de noticias y de hechos.

En el frente austroitaliano continúa el fuerte temporal de lluvias, prorrogando la tregua entre italianos y austriacos en el abrupto frente sudeste.

Cuando cese el temporal volverá a reanudarse briosamente la pelea en los montes de San Gabriel y Hirmada.

En Macedonia las tropas del general Sarrail han vuelto al estado de equilibrio que inutilmente han intentado romper.

En Flandes y en el norte de Francia se han desarrollado combates aislados.

Noticias de España

Madrid 17.

Una carta del señor Maura

El Presidente del Congreso señor Villanueva ha recibido la siguiente carta del señor Maura referente a la cuestión Marcelino Domingo.

«Solórzano 14 septiembre 1917. Excmo. señor don Miguel Villanueva, Presidente del Congreso.»

Querido Presidente y amigo: Con su carta del once recibí ayer y leí complacido la copia de la comunicación de Vd. al señor Presidente del Gobierno, a propósito de lo que viene sucediendo con el diputado don Marcelino Domingo.

Con la atención que le es debido sigo las peripecias de ese asunto y también la actitud y el ademán con que la opinión pública las está presenciando. Este último que es ruda y honda enseñanza no me causa novedad, ni podrá causarla a quien haya asistido a los precedentes, con alguna desapasionamiento, que le dejará sospecharias y reflexionar.

Al lastimoso desprestigio actual de las Cortes que presiden los ministerios sin el reproche y tal vez con el beneplácito de la mayor y más sana parte de España y que al reunirse suelen deliberar en ambiente de recato desvío, habían de conducir fatalmente a la corrupción y la mentira que han venido empleándose como sistema para remediar su flaqueza y granjear su comodidad los gobernantes.

La opinión pública mira hoy a las Cortes con una reserva que se podrá asemejar a la de quienes sin aclimatación bastante caen en sociedades de gentes livianas y holgoriosas, aunque guarde entre ellas los miramientos del decoro, todo es embarazo y perplejidad ante el arcano de adulterios y amistades que están sesachando la conclusión de la velada.

En lo concreto y tópico del caso ¿qué habría de ocurrir después de los orgías de los suplicatorios y demás abusos de la inmunidad parlamentaria?

Ya vemos que no solo esta prerrogativa cortada a la medida natural de las espaldas de verdaderos participantes en funciones de soberanía sino el uso para hacer justicia se mira sin la estimación proporcionada al valor inmenso que ha de atribuir la ciudadanía.

Las Cortes y el Poder público son acumuladores de autoridad moral o frágiles cañas dispuestas para el escarnio.

Digo todo esto para dar a entender, que el toque no está en que usted proteste o reclame, que sin duda cumple inmejorablemente con su deber y hemos de agradecerle y ponernos a su lado cuantos anhela que España recupere el asiento y la postura de una nación constituida y libre.

El día consiste en lo que depende de la mano de usted. Su ídolo y queda a sus órdenes afectísimo. — A. Maura

Desde Berlín transmiten el siguiente parte oficial facilitado a las dos de ayer tarde por el cuartel general alemán:

Desde el Báltico al Mar Negro no ocurre nada que sea digno de especial mención, habiéndose librado pequeñas escaramuzas entre avanzadas.

Los rusos en sus partes oficiales se atribuyen una ligera progresión en la ruta de Riga, cuya ciudad perdieron hace días.

En la política rusa sigue la confusión de noticias y de hechos.

En el frente austroitaliano continúa el fuerte temporal de lluvias, prorrogando la tregua entre italianos y austriacos en el abrupto frente sudeste.

Cuando cese el temporal volverá a reanudarse briosamente la pelea en los montes de San Gabriel y Hirmada.

En Macedonia las tropas del general Sarrail han vuelto al estado de equilibrio que inutilmente han intentado romper.

En Flandes y en el norte de Francia se han desarrollado combates aislados.

En Macedonia las tropas del general Sarrail han vuelto al estado de equilibrio que inutilmente han intentado romper.

del muelle fueron a dar la vuelta a la isla de las Ratras, (un recorrido de mil metros) invirtiendo corto espacio de tiempo. Salio vencedor el marino de la Estación Torpedista, Antonio Orts, que a su llegada a la meta fué muy aplaudido.

Interesante fué la última prueba de traineras de cuatro remos, tripuladas por simpáticas señoritas y en las que contendieron las embarcaciones «Gaviota», «Saeta» y «Cañuelos» ganando la primera que ha salido vencedora en las tres pruebas adjudicándose el premio ofrecido. La llegada a la meta de las tres embarcaciones fué aplaudida, siendo después obsequiadas las simpáticas señoritas en el local de la Liga.

Gracias a la amabilidad de las distinguidas señoritas, que componen los equipos azul y rojo y que tripulan las traineras «Rayo» y «Brétera» pudimos ayer presenciar una interesantísima regata, que puede decirse fué el hermoso broche con que se cerraron los festejos de la tarde y las regatas del presente año.

Gracias y esbeltas las distinguidas remeras, impulsaron valientes las dos embarcaciones que en lucha reñidísima llegaron a la meta entre aplausos, venciendo la trainera «Etétera» tripulada por el equipo azul, siendo insignificante la ventaja.

Con una copa de champagne fueron obsequiados los dos equipos, regalándose a las simpáticas remeras unos premios humorísticos y unos elegantes estuches de bombones.

Glante siempre, el Presidente de la Liga señor Taltavull, dirigió breves frases de agradecimiento a las simpáticas señoritas que con su valiosa cooperación habían dado a los festejos náuticos, una brillante nota de poesía y belleza.

Los festejos de la tarde, terminaron en medio de la mayor animación, quedando todos complacidos por la agradable fiesta y preparándose para la velada marítima, último número de la temporada, que reseñaremos en nuestro número de mañana.

MAHÓN

La larga dolencia que desde hace tiempo venía sufriendo la distinguida señora doña Juana Villalonga de Vidal, tuvo ayer un fatal desenlace, dejando de existir tan bondadosa señora a la edad de 75 años, después de soportar con cristiana resignación la cruel enfermedad y recibir la bendición Apostólica así como la del ilmo. señor Obispo de la Diócesis que le fué transmitida por telegrafo, concediéndose también las indulgencias consiguientes.

La noticia del fallecimiento de la que fué doña Juana Villalonga causó hondo pesar en nuestra ciudad, en cuya sociedad, contaba la extinta innumerables relaciones, siendo por su carácter afable y bondadoso, querida y apreciada por todos los que con su amistad y trato se honraban.

A las cinco y media de ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver de la finada a su última morada del Cementerio Católico, constituyendo el acto del sepelio una patente manifestación de duelo en la que se puso a relieves las muchas simpatías de que gozaba la finada y el aprecio que son tenidas las familias Vidal Villalonga.

El cadáver, encajado en rico y severo ataúd, fué bajado en hombros hasta la carroza fúnebre, por los nietos de la extinta don Santiago, don José y don Luis Moysi Vidal y su nieto político don Enrique Fernández Sardiná.

Precedía al cadáver de la finada la R.ª. Comunidad de Santa María con cruz alzada y ornamentos de primera clase, siguiendo a ambos lados de la carroza fúnebre los colonos de las propiedades de la familia Vidal con sendos hachones.

Presidían el duelo el Excmo. señor General 2.º Jefe don Agustín Cascajares, el señor Juez de Instrucción don Pedro de Benito y el capitán de Artillería don José Llanas siguiendo después un numeroso y lucido séquito, en el que figuraban las autoridades todas, distinguidas personalidades civiles y militares y un enorme gentío, entre el que vimos representaciones de todas las clases sociales, que rindían el postrer tributo a la finada.

Descanse en la paz del Señor la que fué doña Juana Villalonga y reciba su distinguida y apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame, que particularmente transmitimos a su esposo don José de Vidal y a sus hijos don Antonio, don Jaime y don José, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible como irreparable pérdida.

El sábado por la tarde salió para Barcelona el vapor correo «Monte Torro» al mando de su capitán señor Seguí.

Dicho buque regresará mañana a nuestro puerto.

En la mañana de ayer y frente al local de la Liga, cayó al mar un carricón que iba tirado por un caballo, el cual se asustó, y en su espantada, no dió tiempo al cochero para prevenirse del accidente.

Afortunadamente el sitio en que cayó hay poco fondo y no ocurrió nada a los ocupantes del vehículo, procediéndose enseguida a desenrascar al caballo y a extraer el carricón del agua.

Ayer tarde no tocó música alguna en nuestro paseo de Isabel II.

Por la noche y ante regular concurrencia dió su acostumbrado concierto la banda municipal.

Por noticias que son fidedignas, sabemos que en breve pasará a ésta la compañía dramática Cabré que dará una serie de funciones en nuestro teatro Principal.

Según nos dicen debutará el día 29 con la hermosa obra de Echegaray «El Gran Galeoto» poniendo en escena al día siguiente de su debut la hermosa obra de los Hermanos Quintero «Marianela» siguiendo después otros estrenos de obras estrenadas en la última temporada y de gran éxito.

En el día de ayer fueron denunciadas por la Inspección de Vigilancia al Juzgado municipal, dos mujeres que en la vía pública se maltrataban de palabra y obra, resultando una de ellas con algunas lesiones de pronóstico leve.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán señor Calcés.

Dicho buque entró en nuestro puerto llevando a remolque un lanchón de los de «La Marítima» para transporte de carbón.

Esta noche a hora de itinerario saldrá el vapor «Mahón» para Palma.

La brillante música del regimiento Mahón núm. 68 y la banda municipal, amenizaron ayer tarde los festejos marítimos, tocando la primera en el muelle convertido por el público en paseo, y la segunda en el interior del local de la Liga.

En la mañana de hoy ha sido detenido y encerrado por la Policía en el cuarto de detenidos un vecino de esta ciudad por haber golpeado en forma brutal un perro.

Muy bien, puesto que los pobres animales merecen también que haya quien los ampare y defienda de las brutalidades de los hombres. Hay que evitar ciertos espectáculos por demás vergonzosos que se ven por nuestras calles.

Para vender

Lo está la casa número 51 de la calle de Gracia de esta ciudad. Informará el procurador don Miguel Sinthes Pons, Portal de Mar, 10, bajos.

Interesante

El día 1.º de octubre próximo se abrirá un curso de teneduría de libros teórico práctico en la dirección de don Diego Prems Escudero.

Los que deseen inscribirse podrán hacerlo antes del 25 actual en la calle de la Infan'a núm. 19.

Se necesita

buena cocinera, sueldo 85 pesetas; es inútil se presente si no sabe su obligación.

Se necesita niñera para chico de 15 meses que camina, sueldo según sea, de 10 pesetas, a 21.

Informes en la calle número 4.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintés Rotger

Rampa de la Abundancia, 15 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario.

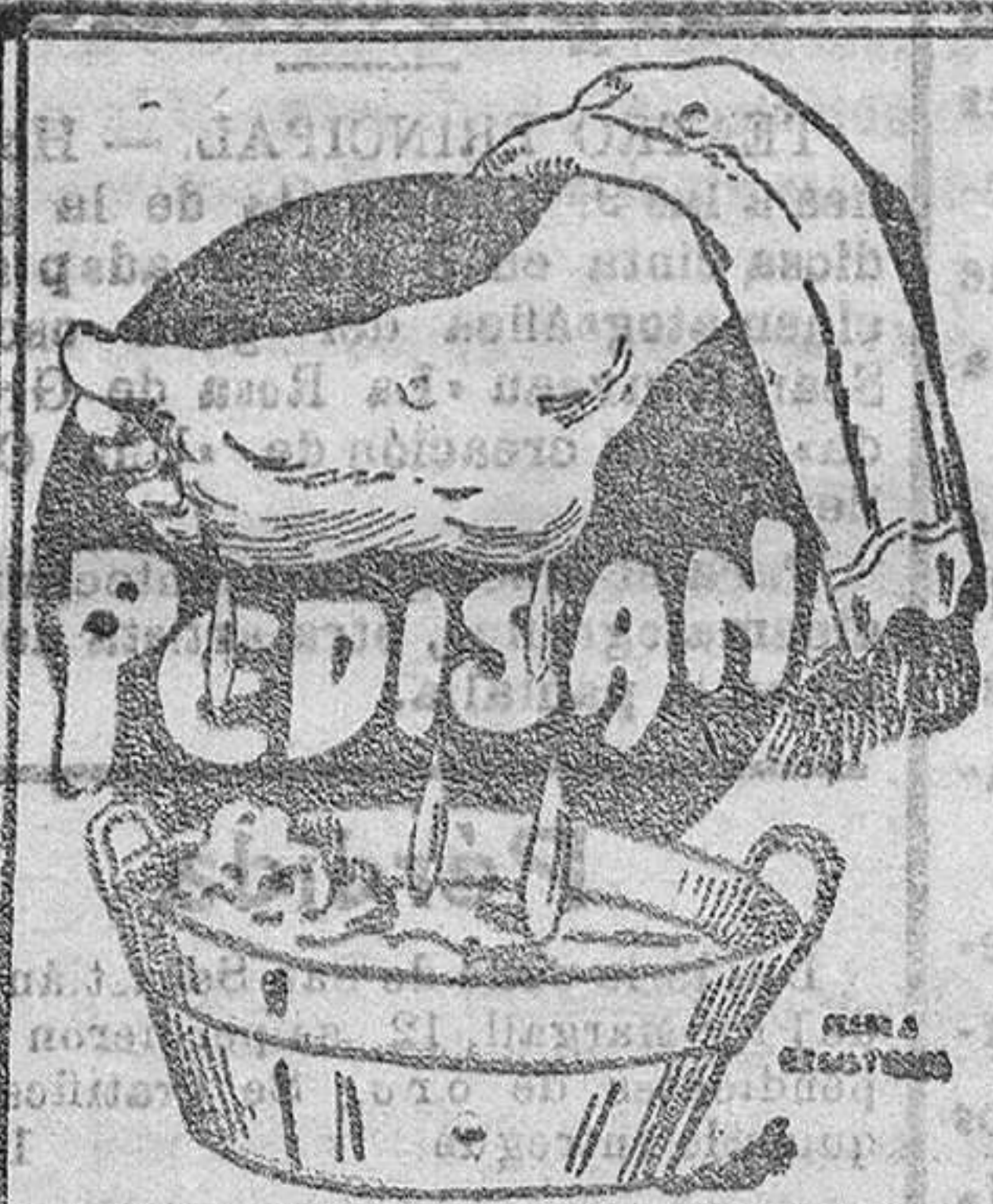
A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

EL ATLAS

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.

Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Librés: Calle San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.



Use Vd. PEDISAN, preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. Truchuelo Hortaleza, 68, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CRISTALCOLA

Insustituible para pegar cristal, porcelana, hierro, etc. etc.; siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria. Se cae en pocos minutos y adquiere la fuerza máxima a las 24 horas. Sustituye con ventaja al Syndeticón. El pegado con cristalcola no se despegará jamás. El cristalcola se vende en frascos de vidrio 0'50 pesetas uno. Depósito en Menorca: Papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Servicios de la Compañía Transatlántica PARA 1917

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de New York, Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes. Línea de Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. Línea de Venezuela Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo, para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico. Línea de Filipinas Servicio arancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapur y Manila. Línea de Fernando Poo Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África; Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea Brasil-Plata Servicio saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Agente en Mahón: don Juan F. Taltavull, Infanta, 24

FÍDASE EN TODAS PARTES ZARZAPARRILLA MÜNNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES GRANDES, CÚTANEA, SHAKESPEARE, DOMANDO LA TARASCOSA TURINIA (Joaquín), Encolopias abreviada de música VERDESSAIRE (Doctor), Confecciones de un médico

Administración de EL BIEN PUBLICO TARIFA DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'ANUNCIOS EN CUARTA PAGINA', 'ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA', 'ANUNCIOS EN PRIMERA PAGINA', 'ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO', 'ESQUELAS MORTUORIAS', and 'OBSERVACIONES'. It details rates for different ad sizes and placements.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Cuentas de crédito sobre todos los países. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cambio, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc. Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros. Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras. Seguros de cambio. Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Librería Manuel Sintés Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN Últimas obras recibidas. ALCAIA GALLIANO (Alvaro) - Junto al volcán 2'00. ALOMAR (Gabriel) - La guerra a través de un alma 8'50. AZORIN - El paisaje de España visto por los españoles 8'50. BENAVENTE (Jacinto) - Los niños 2'00. BILBAO (Luis G.) - Las confesiones de Federico Muga 2'00. DARIJ (Rubén) - El mundo de los suños 8'50. ECHEGABAY (José) - Recuerdos tomo 2º 4'00. EMERY (R.) - María Magdalena 8'50. ESPINA (Concha) - Ruecas de marfil 8'50. FERNANDEZ FLORES (W.) - Volvete (2ª edición) 8'50. FRANKE (Anstole) - El origen de un académico 8'50. GONZALEZ BLANCO (E.) - España ante el conflicto europeo 8'00. LEON (Ricardo) - Europa trágica 8'50. LUCAS DE ACRVEDO (José del) - La Caja de Pandora 8'00. NICOLE ROSE - Una idea de Parísense 500 consejos, ideas y recetas de belleza 8'50. PEREZ MENENDEZ MATUBANA (F.) - Ruta de ensueño 8'00. SALA (Jaime) - Andúrrria 8'50. SHAKESPEARE - Domando la Tarascosa 8'50. TURINIA (Joaquín) - Encolopias abreviada de música 8'00. VERDESSAIRE (Doctor) - Confecciones de un médico 2'00

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Caplain Saint André et Fils de Paris. PRECIOS DE VENTA El Kilog. Ptas. Plata fina 165'00. » 950 mm. 156'00. » 940 153'30. » 935 151'80. » 930 150'30. » 925 148'80. » 920 146'80. » 915 144'80. » 910 142'80. » 905 140'80. » 900 138'80. » 895 136'80. » 890 134'80. » 885 132'80. » 880 130'80. » 875 128'80. » 870 126'80. » 865 124'80. » 860 122'80. » 855 120'80. » 850 118'80. » 845 116'80. » 840 114'80. » 835 112'80. » 830 110'80. » 825 108'80. » 820 106'80. » 815 104'80. » 810 102'80. » 805 100'80. » 800 98'80. » 795 96'80. » 790 94'80. » 785 92'80. » 780 90'80. » 775 88'80. » 770 86'80. » 765 84'80. » 760 82'80. » 755 80'80. » 750 78'80. » 745 76'80. » 740 74'80. » 735 72'80. » 730 70'80. » 725 68'80. » 720 66'80. » 715 64'80. » 710 62'80. » 705 60'80. » 700 58'80. » 695 56'80. » 690 54'80. » 685 52'80. » 680 50'80. » 675 48'80. » 670 46'80. » 665 44'80. » 660 42'80. » 655 40'80. » 650 38'80. » 645 36'80. » 640 34'80. » 635 32'80. » 630 30'80. » 625 28'80. » 620 26'80. » 615 24'80. » 610 22'80. » 605 20'80. » 600 18'80. » 595 16'80. » 590 14'80. » 585 12'80. » 580 10'80. » 575 8'80. » 570 6'80. » 565 4'80. » 560 2'80. Depósito y venta exclusiva: Bolinas de plata macizas varios números de r's de Sucesores de Lorenzo Sintés Hechuras el mill, 1250'00. Sierras clase superior la gruesa 9'00. Oxido al platino la poteña 9'00. Depósito y venta exclusiva: Malla de plata hecha a máquina por la casa Agustín Marqués. Precio según caso y ley. Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos. Referencias Manuel Beltrán Librés y Compañía, San Fernando, 84, Mahón 14 de septiembre de 1917. Facilitada por la casa Caplain y Fils de Barcelona Figueras y C. de Barcelona PRECIOS DE VENTA El Kilog. Ptas. Platino 100'00. Oro fino 100'00. Plata fina barra 165'00. » 950 156'00. » 940 153'30. » 935 151'80. » 930 150'30. » 925 148'80. » 920 146'80. » 915 144'80. » 910 142'80. » 905 140'80. » 900 138'80. » 895 136'80. » 890 134'80. » 885 132'80. » 880 130'80. » 875 128'80. » 870 126'80. » 865 124'80. » 860 122'80. » 855 120'80. » 850 118'80. » 845 116'80. » 840 114'80. » 835 112'80. » 830 110'80. » 825 108'80. » 820 106'80. » 815 104'80. » 810 102'80. » 805 100'80. » 800 98'80. » 795 96'80. » 790 94'80. » 785 92'80. » 780 90'80. » 775 88'80. » 770 86'80. » 765 84'80. » 760 82'80. » 755 80'80. » 750 78'80. » 745 76'80. » 740 74'80. » 735 72'80. » 730 70'80. » 725 68'80. » 720 66'80. » 715 64'80. » 710 62'80. » 705 60'80. » 700 58'80. » 695 56'80. » 690 54'80. » 685 52'80. » 680 50'80. » 675 48'80. » 670 46'80. » 665 44'80. » 660 42'80. » 655 40'80. » 650 38'80. » 645 36'80. » 640 34'80. » 635 32'80. » 630 30'80. » 625 28'80. » 620 26'80. » 615 24'80. » 610 22'80. » 605 20'80. » 600 18'80. » 595 16'80. » 590 14'80. » 585 12'80. » 580 10'80. » 575 8'80. » 570 6'80. » 565 4'80. » 560 2'80. Enboquillados para cigarrillos PASATIEMPO AGRADABLE Standard desinfecta y limpia la dentadura, perfuma y refresca el aliento. Los productos de los famosos Doctor Jaime no necesitan reclamo. CASA BUENAVENTURA